



Asamblea General

Distr. general
21 de septiembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 64 del programa

Adelanto de la mujer

Futuro funcionamiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

Informe del Secretario General*

Resumen

De conformidad con la resolución 59/260 de la Asamblea General, en el presente informe se actualiza la información relativa a los progresos conseguidos en la revitalización del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). El Instituto hizo diversas aportaciones al examen y evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. En particular, puso de relieve la contribución económica y social de la mujer al desarrollo en la esfera de la migración y las remesas. Durante el período que se examina, el Instituto también ha llevado a cabo actividades relacionadas con la mujer y la paz, en conmemoración del quinto aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Sus actividades de investigación se extendieron a muchas regiones del mundo y sus actividades de comunicación, divulgación y capacitación se siguieron ampliando. La aplicación total y el éxito de los programas del Instituto, así como su capacidad para desempeñar su mandato y mantener sus actividades, podría verse en peligro en 2006 si los Estados Miembros no aumentan o reanudan sus contribuciones voluntarias.

* La presentación de este informe se demoró con el fin de incorporar información actualizada.

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 59/260 de la Asamblea General, en la que la Asamblea pedía al Secretario General que le informase en su sexagésimo período de sesiones sobre la aplicación de la resolución. En esta resolución, la Asamblea General decidió también que todos los proyectos del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) deberían ejecutarse plenamente con el fin de fortalecer el Instituto y permitirle desempeñar su mandato eficazmente.

II. Segundo período de sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

2. La Junta Ejecutiva del Instituto celebró su segundo período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas, el 1° de junio de 2005. El programa de este período de sesiones incluía un examen de la ejecución del programa de trabajo durante el período de octubre de 2004 a mayo de 2005; la presentación del plan de trabajo y el presupuesto operacional propuesto para 2006; y el examen de las cuestiones relacionada con las actividades de recaudación de fondos.

3. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del Director del INSTRAW sobre la aplicación del programa de trabajo durante el período de octubre de 2004 a mayo de 2005, y expresó su satisfacción por los resultados conseguidos por el Instituto hasta la fecha. Además, aprobó el plan de trabajo propuesto, suscribió el presupuesto operacional para 2006, y estuvo de acuerdo en examinar posibles recomendaciones a la Asamblea General relacionadas con el apoyo financiero al Instituto. La Junta Ejecutiva reconoció la importancia de tratar de obtener recursos financieros sostenibles a plazo medio para el Instituto, y pidió al Director que, en consulta con la Secretaría de las Naciones Unidas y el Presidente de la Junta, preparase un informe detallado, incluidas las medidas que la Junta podría adoptar y propuestas de mecanismos alternativos para las actividades de recaudación de fondos. La Junta decidió celebrar una continuación del segundo período de sesiones en octubre de 2005 para analizar más detenidamente estas propuestas con objeto de conseguir la viabilidad financiera a plazo medio y a largo plazo del Instituto y examinar qué otras medidas podrían tomarse a este respecto, incluida la presentación de propuestas al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General.

III. Aplicación de la resolución 59/260

A. Proceso de examen decenal de los resultados de la Conferencia de Beijing

4. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 59/260, en el que la Asamblea pedía al Instituto que, con arreglo a su mandato, participase activamente en el examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y del documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General e hiciese aportaciones a ese proceso en el contexto del 49° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la

Mujer, el Instituto preparó un informe en el que se examinaban cada una de las 12 áreas críticas de la Plataforma de Acción. Estos informes se prepararon teniendo en cuenta dos objetivos: a) poner de relieve las experiencias con éxito o “prácticas óptimas” para abordar las cuestiones relacionadas con la igualdad de género a nivel local, nacional e internacional; y b) determinar esferas prioritarias de acción futura. Estos informes están disponibles en español, francés e inglés en el sitio en la Web del Instituto. Los informes se difundieron también ampliamente en CD-ROM en español, francés e inglés entre las delegaciones, representantes de las organizaciones internacionales y la sociedad civil durante el 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que llevó a cabo el examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del 23º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2000. Este CD-ROM fue la atracción principal de la exposición del Instituto organizada durante el período de sesiones de la Comisión.

5. El Instituto y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) copatrocinaron, con el Senado de México y con la participación de la Cámara de Diputados, funcionarios del Gobierno y de la sociedad civil, un taller para establecer un mecanismo de supervisión de la puesta en práctica de la Plataforma de Acción de Beijing, el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y otros acuerdos internacionales relacionados con la igualdad de género.

6. Tras el examen decenal de los resultados de la Conferencia de Beijing, el Instituto, en cooperación con el Ministerio de Asuntos de la Mujer de la República Dominicana, organizó un taller a fines de agosto de 2005 para examinar y evaluar la aplicación a nivel nacional de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento resultante del 23º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Este taller contó con la participación de parlamentarios de la República Dominicana, funcionarios del Gobierno, dirigentes de la sociedad civil y representantes de otras organizaciones de las Naciones Unidas en el país. En el taller se vinculó también la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing con los objetivos de desarrollo del Milenio y el Proyecto del Milenio.

B. Ejecución del plan de trabajo y presupuesto operacional para 2005

7. En el párrafo 5 de la misma resolución, la Asamblea General pedía al Instituto que al formular proyectos para el futuro, tuviese en cuenta los problemas particulares que enfrentan las mujeres en los países en desarrollo y los países menos adelantados en las distintas regiones. A este respecto, el Instituto preparó y ejecutó el programa de trabajo para 2005, aprobado por su Junta Ejecutiva en la continuación de su primer período de sesiones, celebrado el 1º de octubre de 2004. Las cuatro esferas estratégicas prioritarias fueron las siguientes: a) cuestiones relacionadas con la migración (remesas y tráfico); b) tecnología de la información y la comunicación y potenciación del papel de la mujer; c) la seguridad y el género; y d) participación política de la mujer.

8. Cada una de esas esferas incluía actividades de investigación aplicada, fortalecimiento de la capacidad y comunicación e información. Las actividades en estas esferas se desarrollaron con fondos básicos y extrapresupuestarios.

1. Cuestiones relacionadas con la migración (remesas y tráfico)

9. Las remesas son una fuente cada vez más importante de divisas, ingresos nacionales, financiación de las importaciones y una contribución a la balanza de pagos. Además, contribuyen a reducir la pobreza y disminuir la migración interna, aumentar el empleo de la mujer y las inversiones y a crear una demanda local de bienes y servicios. El Instituto ha completado el desarrollo de un marco de investigación para un análisis de las remesas basado en el género, y sobre su impacto en las familias y en las relaciones de género.

10. A pesar del número cada vez mayor de trabajadoras migrantes y de la creciente importancia de las remesas para las economías nacionales y el bienestar económico de muchas familias en los países en desarrollo, son muy pocas las investigaciones sistemáticas que se han llevado a cabo sobre la perspectiva del género en las remesas. Un examen crítico de las remesas y su impacto desde la perspectiva del género podría facilitar la aplicación de los programas destinados a aprovechar el potencial de las remesas para el desarrollo. En el marco de las investigaciones del Instituto se abordan otras cuestiones, como las formas tradicionales de sucesión; el acceso al crédito; las limitaciones a la propiedad; la utilización, control y distribución de los recursos en el seno de la familia; la división del trabajo por sexos; y la adopción de decisiones en las familias y las comunidades.

11. El marco de las investigaciones se publicó para su presentación durante un seminario sobre el género y las remesas, organizado en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y celebrado el 30 de junio de 2005 durante el Foro Internacional sobre las Remesas (28 a 30 de junio de 2005, Washington, D.C.). La reunión conjunta INSTRAW/BID sobre el género y las remesas se celebró el 30 de junio. Durante esta reunión, se sumaron al Instituto reconocidos expertos en cambios económicos y culturales en las relaciones de género provocados por la migración; representantes de las Naciones Unidas, incluido el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, el Asesor Especial del Secretario General sobre Cuestiones de Género y la Promoción de la Mujer y el Director Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), así como representantes de los Gobiernos y de la sociedad civil.

12. En la actualidad, el Instituto está elaborando una metodología para llevar a cabo estudios monográficos en la República Dominicana, El Salvador, Filipinas y varios países de África y Europa oriental. Estos estudios se realizarán en colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas para poner de relieve la contribución económica de la mujer a sus países de origen, así como para identificar políticas, programas y directrices para potenciar el papel de la mujer en los procesos de adopción de decisiones y promover el desarrollo local teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de la mujer.

2. La seguridad y el género

13. En 2004, el Instituto llevó a cabo diversas actividades en relación con el próximo examen por el Consejo de Seguridad de la aplicación de la resolución 1325 (2000) sobre “La mujer, la paz y la seguridad”. Se celebraron dos seminarios virtuales sobre los temas siguientes: “el género y la reforma del sector de la seguridad” y “El género y la prevención y solución de conflictos”. La mayoría de los participantes estuvieron de acuerdo en que debería ampliarse la definición de seguridad y en que las actuales iniciativas relacionadas con la reforma del sector de la seguridad

y la prevención y solución de conflictos no tenían en cuenta las cuestiones relacionadas con la mujer y el género. Los participantes en ambos seminarios identificaron la investigación y el fortalecimiento de la capacidad como prioridades, y destacaron la necesidad de integrar las cuestiones de género en las evaluaciones para la reforma del sector de seguridad. En respuesta a la reacción positiva de los participantes y el deseo expresado por ellos de proseguir los debates sobre estas cuestiones, el Instituto ha creado una nueva sección en la Web sobre el género y la reforma del sector de la seguridad. Los resúmenes de los debates están disponibles en el sitio en la Web del Instituto.

14. Como parte del programa de investigaciones del Instituto sobre el género, la paz y la seguridad, se ha desarrollado una nueva sección en la Web sobre la reforma del sector del género y la seguridad, que está disponible en español, francés e inglés. Esta sección contiene información de referencia y una bibliografía anotada de fuentes de información y acuerdos internacionales, datos básicos y una lista de actividades y organizaciones relacionadas con este tema.

15. Además, el Instituto, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos, preparó una propuesta de proyecto sobre la forma de mejorar la seguridad humana de las mujeres haitianas en situación vulnerable en la República Dominicana. Este proyecto tenía por objeto conocer mejor la situación de las mujeres haitianas en la República Dominicana con el fin de: a) orientar los proyectos, políticas y las investigaciones futuras; b) mejorar las condiciones de vida de las mujeres haitianas en la República Dominicana mediante el fortalecimiento de la capacidad y la capacitación en cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA y otras cuestiones de salud, nutrición, derechos humanos, empleo y seguridad física; y c) reducir la inseguridad de las mujeres haitianas mediante una campaña de sensibilización e información. Esta propuesta se está discutiendo actualmente con posibles asociados.

16. En el contexto del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, el Instituto aporta una contribución permanente desde la perspectiva del género a una red creada para hacer un seguimiento de las iniciativas destinadas a reducir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras.

17. Como parte de sus actividades para mejorar el fortalecimiento de la capacidad, el Instituto está examinando un conjunto de medidas de formación sobre seguridad pública, elaborado por el Servicio Subregional de Recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el fin de tener en cuenta las consideraciones de género. Como parte de este conjunto de medidas, el Instituto desarrollará un mecanismo específico y un módulo de formación sobre la prevención de la violencia contra la mujer, como elemento clave de la seguridad pública.

3. Participación política de la mujer

18. El Instituto está negociando una financiación extrapresupuestaria con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para financiar un proyecto trienal destinado a fortalecer la gobernabilidad con un enfoque de género y la participación de las mujeres en el ámbito local. Con este proyecto se pretende crear una base de conocimientos sobre los aspectos de género de la gobernabilidad y la inclusión política, económica y social de las poblaciones indígenas, para favorecer el intercambio de prácticas óptimas y experiencias adquiridas; y mejorar los conocimientos

a nivel local o nacional, así como la capacidad para mejorar la participación política de la mujer y su liderazgo a nivel local.

19. Como el proyecto presta especial atención a las poblaciones indígenas de América Central y los países andinos, a principios de 2005 el Instituto se reunió con los ministros responsables de los asuntos de la mujer/género de estos países para recabar sus opiniones acerca del proyecto. Se invitó a participar en la reunión a representantes de las instituciones académicas y del sistema de las Naciones Unidas. La iniciativa fue acogida favorablemente por los ministros como una oportunidad de promover la cooperación regional a nivel ministerial. Los ministros acogieron también favorablemente el énfasis de la iniciativa en fortalecer la participación de la mujer en la dirección y gestión de los recursos a nivel local.

20. El Instituto ha completado una bibliografía anotada sobre la participación política de la mujer en los gobiernos locales en América Latina, que puede consultarse en el sitio en la Web del Instituto.

21. Se preparó y presentó a dos posibles donantes una nueva propuesta de proyecto sobre la participación política de la mujer a nivel local en la región del Maghreb. Este proyecto tiene por objeto contribuir a la promoción de los derechos de la mujer, la igualdad de género y la participación y dirección política de la mujer en la planificación y administración de los gobiernos locales de esa región.

22. Actualmente, se está preparando una sección especial en el sitio en la Web que incluirá diversas referencias sobre cuestiones de género y gobernanza, y sobre la participación política de la mujer. Esta sección debía estar disponible a fines de agosto de 2005.

23. Con el fin de crear un nuevo espacio para conocer las opiniones sobre la igualdad de género de académicos, autoridades y profesionales, el Instituto lanzó en marzo de 2005 una nueva serie de documentos titulada *Nuevas voces, nuevas perspectivas*. Esta serie, destinada a los posgraduados de todo el mundo, ofrecerá una oportunidad a los estudiantes matriculados en programas sobre cuestiones de género de contribuir al debate mundial nacional y local sobre cuestiones relacionadas con la mujer y el género. Se ha invitado a presentar documentos en cuatro esferas prioritarias de investigación: el género y las remesas; el género y las tecnologías de la información y las comunicaciones; el género y la reforma del sector de la seguridad; y el género y la participación política a nivel local. Se seleccionarán y publicarán en la Web 12 de estos documentos en su idioma original (español, francés o inglés). Se seleccionarán tres documentos de especial importancia para su publicación en forma impresa y se invitará a sus autores a participar en un acto académico en relación con el tema del documento.

24. El Instituto publicó un estudio titulado “Las Naciones Unidas y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” en su idioma original (español) que también puede consultarse en el sitio en la Web del Instituto. Este estudio presenta una visión general de las cuestiones relacionadas con el género en las Naciones Unidas a través de su historia.

4. Fortalecimiento de la capacidad e información

25. En respuesta al interés demostrado en los materiales de capacitación, en particular por parte de algunas organizaciones de los países menos adelantados, el Instituto amplió su colección de material de capacitación para incluir información

adicional, por ejemplo un catálogo de los programas, materiales e instrumentos existentes; una lista de institutos y centros de capacitación; y la identificación de las lagunas/necesidades. La información pudo consultarse primeramente en la Web a partir de junio de 2005, aunque estas actividades proseguirán durante todo el año.

26. La base de datos de fuentes de información sobre la incorporación de la perspectiva del género se modificó para hacer más fácil su utilización. Se añadieron unas 300 nuevas fuentes. La base de datos contiene fuentes de información sobre cuestiones de importancia para los países menos adelantados, como son el agua, el desarrollo agrícola y rural, y la salud y el VIH/SIDA.

27. Con los fondos de una contribución recibida del Gobierno de Sudáfrica para un proyecto sobre el VIH/SIDA y el género en Sudáfrica, el Instituto ha preparado un manual para personas que prestan atención de salud en el hogar, la mayoría de las cuales son mujeres analfabetas o semianalfabetas en zonas empobrecidas. El principal objetivo de este manual es facilitar a estos familiares un instrumento adaptado a sus circunstancias y necesidades específicas que aumente sus conocimientos técnicos para que puedan mejorar la atención dispensada en el hogar a enfermos con VIH/SIDA. Este manual será utilizado a título experimental en Zimbabwe por los investigadores de un proyecto conjunto de la Universidad de Stanford y la Universidad de Zimbabwe sobre la mujer y el VIH/SIDA. El manual se presentó al Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y se distribuirá sobre el terreno como parte del experimento. Otros países, como la República Dominicana, Haití y Mozambique, han mostrado interés en adaptar el manual a sus circunstancias específicas.

28. En apoyo de las actividades nacionales de fortalecimiento de la capacidad en la República Dominicana, el personal del Instituto participó, en abril de 2005, en un taller de una semana de duración sobre el tema “Proyecto de desarrollo con una perspectiva de género”, financiado por la Organización Mundial de la Salud (OMS)/Organización Panamericana de la Salud (OPS). Este taller reunió a representantes de las instituciones gubernamentales nacionales y los organismos de las Naciones Unidas en la República Dominicana.

29. Como parte de su programa de fortalecimiento de la capacidad en la República Dominicana, el Instituto inició también una serie de talleres sobre diversas cuestiones, incluida la mujer y la juventud, la migración y el envejecimiento.

30. El sitio en la Web del Instituto se enriqueció con la *Revista del INSTRAW*, una revista semanal que incluía artículos de opinión, entrevistas y noticias de interés sobre cuestiones relacionadas con el género en todo el mundo. La *Revista* se publica en la Web en español, francés e inglés, y se distribuye a diversas listas de direcciones. Los números anteriores se han centrado en la violencia contra la mujer, el género y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el género, la paz y la seguridad. Un próximo número se centrará en el género y la energía.

5. Desarrollo institucional

31. El último año se hicieron grandes progresos para mejorar el Instituto y restablecer su credibilidad. A este respecto, el Instituto prosiguió sus actividades para fortalecer la cooperación entre el Instituto y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y elevar el nivel de cooperación con los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en diversos países.

32. Recientemente, el Instituto y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) organizaron conjuntamente una reunión sobre el tema “Información sobre cuestiones de Género en las Américas” (Nueva York, 26 y 27 de mayo de 2005), en la que los funcionarios de los servicios de información de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales se reunieron para discutir la disponibilidad y difusión de información sobre cuestiones de género. Los participantes identificaron también las lagunas y problemas para recopilar y difundir información sobre el género, y elaboraron una estrategia común para superar estos problemas. Aunque esta reunión se dedicó a la situación reinante en una región solamente, sus participantes estuvieron de acuerdo en que la experiencia obtenida en la reunión era aplicable a otras regiones del mundo.

33. Entre otras formas de cooperación, el Instituto tiene intención de colaborar con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en diversas esferas. Una de ellas consistiría en proyectos conjuntos para preparar y desarrollar diversos cursos en la Web sobre una amplia gama de temas, como el género y las tecnologías de la información y las comunicaciones, el género y el VIH/SIDA, la trata de mujeres y el género y la paz. Otra esfera de colaboración con la UNESCO se refiere a la creación de un centro de información para las mujeres palestinas, que serviría de centro de coordinación de la información relacionada con las cuestiones de interés para las mujeres palestinas.

34. El Instituto colabora también con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y con la Organización Mundial de la Salud en un documento general sobre el género, el envejecimiento y la salud, como seguimiento del proceso de estudio y evaluación decenal de los resultados de la Conferencia de Beijing. A este respecto, el Instituto participó en una reunión celebrada en Nueva York del 28 de febrero al 1° de marzo de 2005 para preparar un primer proyecto de documento que será revisado y refinado por correo electrónico. El documento definitivo se publicará en octubre de 2005.

35. El Instituto participó en una reunión del Subcomité de la OPS sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo, celebrada en Washington, D.C. los días 15 y 16 de marzo de 2005. El Instituto contribuyó con una presentación titulada “Eslabones perdidos: la igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Esta presentación destacaba que estos Objetivos, como poderoso instrumento para generar el consenso sobre el desarrollo internacional, podrían contribuir a promover la causa de la igualdad de género y la potenciación del papel de la mujer si cada uno de los Objetivos tuviese en cuenta las necesidades y prioridades especiales de la mujer. Por ejemplo, aunque la eliminación de esta violencia es esencial para el logro de la igualdad de géneros, la violencia contra la mujer no se recogía en los Objetivos. Para concluir, la presentación afirmaba que los Objetivos eran un punto de partida práctico para aplicar el Programa de Acción de El Cairo y la Plataforma de Acción de Beijing que, a su vez, incluyen perspectivas y medidas esenciales para los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

36. El Instituto colaboró con la Oficina de la Asesora Especial del Secretario General en Cuestión de Géneros y Adelanto para la Mujer/División para el Adelanto de la Mujer, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, y con otras organizaciones sobre diversas iniciativas, incluidas las siguientes: el grupo de tareas para el estudio del Secretario General sobre la violencia contra la mujer; y la sección

sobre el género y el desarrollo del Portal para el Desarrollo del que el Instituto es actualmente una “organización cooperante”.

37. En otras esferas, el Instituto siguió cooperando en el sitio en la Web de las Naciones Unidas sobre administración pública y finanzas. El Instituto se sumó también como miembro a la red de energía de las Naciones Unidas, participó en dos reuniones organizadas por las Naciones Unidas sobre la energía, celebradas en Washington, D.C. y en Nueva York, y participó en los debates en línea y videoconferencias para la preparación de un documento general sobre la energía y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, publicado el 22 de julio de 2005. Como resultado de estas iniciativas, el texto definitivo reflejaba mejor los aspectos de género y las preocupaciones de la mujer.

38. El Instituto ha participado activamente en la Red interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, y ha participado en los grupos de tarea específicos sobre la igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el género y las tecnologías de la información en las comunicaciones; las mujeres, la paz y la seguridad; *Women Watch*; el género y el agua; y las mujeres indígenas.

39. El Instituto participó también regularmente en reuniones entre organismos de las Naciones Unidas en la República Dominicana, incluidas las reuniones de grupos temático sobre cuestiones de género y el VIH/SIDA. El Instituto prestó asesoramiento y apoyo técnico sobre cuestiones de género a las instituciones nacionales de la República Dominicana en relación con el Proyecto del Milenio.

IV. Situación de los recursos y apoyo para el proceso de revitalización

40. De acuerdo con la decisión de la Quinta Comisión que figura en su informe A/59/641, la Asamblea General decidió, en la sección XIII de su resolución 59/276, consignar 1.092.400 dólares para las futuras operaciones del Instituto con cargo al fondo para imprevistos, que se utilizaría en el caso de que las contribuciones voluntarias fueran insuficientes para el funcionamiento del Instituto en 2005. En la misma resolución se pedía al Secretario General que presentase un informe a la Asamblea con carácter prioritario, a principios de la parte principal de su sexagésimo período de sesiones, sobre la situación financiera global del Instituto. En consecuencia, en este informe se examinará detalladamente la situación financiera del Instituto.

41. Con el fin de asegurar el funcionamiento ininterrumpido del Instituto durante los seis primeros meses de 2005, a fines de diciembre de 2004 se hizo una transferencia al Fondo Fiduciario del Instituto por valor de 546.200 dólares que representaba el 50% de la subvención de 1.092.400 dólares aprobada por la Asamblea General en su resolución 59/276.

42. De conformidad con el programa de actividades del Instituto previsto para 2005, el Director siguió aplicando la estrategia para la recaudación de fondos iniciada en 2004, con el fin de aumentar el apoyo financiero tanto a las actividades básicas del Instituto como a proyectos extrapresupuestarios. En consecuencia, las contribuciones recibidas por el Instituto para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2005 ascendían a 691.295 dólares, incluida una importante

contribución de 604.400 dólares recibida del Gobierno de Italia el 15 de agosto de 2005, la contribución más importante recibida por el Instituto desde 1997 (824.000 dólares). Otras promesas de contribución pendientes hechas para 2005 ascienden a 58.120 dólares con lo que el nivel total de los ingresos proyectados del Instituto para el año actual asciende a 762.758 dólares.

43. El Instituto ha preparado 16 propuestas de proyecto y 10 perfiles de proyecto, por un valor total de 21.613.615 dólares. Estos proyectos y perfiles se están discutiendo con los posibles donantes. Varios donantes han manifestado ya su interés en prestar apoyo al Instituto. El país anfitrión siguió prestando apoyo para sostener el Instituto.

44. Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros al Fondo Fiduciario del Instituto registradas hasta la fecha indican que el Instituto debería estar en condiciones de financiar sus operaciones durante el período de septiembre a diciembre de 2005 sin utilizar la segunda parte de la subvención.

V. Conclusión

45. **La aplicación del Marco Estratégico del Instituto para 2004-2007 y su programa de trabajo para 2005, sobre la base de áreas temáticas específicas (el género, la migración y las remesas; la participación política de la mujer a nivel local; y el género y la reforma del sector de seguridad) está contribuyendo a programas que benefician a las mujeres de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, la doble estrategia seguida por el Instituto de fortalecer su capacidad de investigación y capacitación como parte de sus actividades básicas y elaborar una cartera global de proyectos para su financiación extrapresupuestaria, ofrecía la flexibilidad necesaria y aumentaba la eficiencia de las actividades de recaudación de fondos.**

46. **Durante el período que se examina, el Instituto ha hecho diversas aportaciones al examen de evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. En particular, ha puesto de relieve la contribución económica y social de la mujer al desarrollo en la esfera de la migración y las remesas. Ha continuado sus programas relacionados con la mujer y la paz en conmemoración del quinto aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. El Instituto estaba ampliando asimismo sus investigaciones a distintas regiones del mundo y había reforzado sus actividades de comunicación, divulgación y formación.**

47. **Aunque durante el período que se examina el Instituto recibió un mayor apoyo financiero de los Estados Miembros, del sistema de las Naciones Unidas y de la sociedad civil, la aplicación total y el éxito de los programas del Instituto, así como su capacidad para desempeñar su mandato y mantener sus actividades en 2006, dependerán de que los Estados Miembros aporten el nivel necesario de recursos.**